EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Miércoles 9 de Junio de 1897 — AÑO VII--Núm 1565

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"

EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

Telegramas

Buenos Aires, Junio 9 de 1897. Fechado á las 10.15 a. m.,—recibido á las 10.45 a. m.

—

El 5° de caballeria—Guerra en perspectiva—El conflicto greco turco—Explosión—Los revolucionarios orientales—La invasión á Corrientes—Acuerdo prestado—Metálico.

—

El gobierno nacional acaba de ordenar que el 5° de caballeria que se encuentra en Salta vaya á guarnecer la frontera de esa provincia en Rivadavia.

Esta medida háse adoptado con motivo de las repetidas denuncias hechas por la prensa sobre los frecuentes avances y robos que llevan á cabo los indios del Chaco.

—Témese que estalle una guerra entre el Japón y los Estados Unidos por el asunto de Howay.

—Sábese que Turquia sigue reuniendo soldados y aprestándose para continuar la guerra con Grecia, lo que ocasionará un gran conflicto entre las potencias europeas.

—En Baviera hizo explosión una gran fábrica de pólvora, ocasionada por un rayo.

Ignórase las consecuencias producidas por la catástrofe.

—Comunicaciones recibidas recientemente, avisan que Lamas y Saraiva se encuentran cerca del Salto, habiéndose corrido á esa parte con el objeto de recibir municiones y refuerzo de gente.

Sábese tambien que el revolucionario Mena háse apoderado nuevamente del pueblo de Rivera.

Espérase que en estos dias tenga lugar un gran combate entre los revolucionarios y las fuerzas del gobierno.

—El gobernador Virasoro llegó ayer á Cucuzú Cuatiá, que es la parte por donde debia invadir la provincia de Corrientes un grupo de revolucionarios organizados en el Brasil, desbaratándose así el plan de la invasión.

—El senado platense prestó su acuerdo al gobernador Udaondo para nombrar ministro de hacienda al Dr. Videla y varios directores de Banco.

—El oro á 294 50.

Redacción

Bibliotecas populares

NECESIDAD SENTIDA

La adquisición de conocimientos, la propagación del saber, la difusión de las luces, la disminución de la ignorancia, como consecuencia de ésto el progreso intelectual y material en nuestras sociedades, hé aquí sintetizados los mas grandiosos bienes producidos por la presencia de una biblioteca.

La biblioteca, como hija legítima de la escuela, es tan necesaria como ella.

Los bienes producidos por la biblioteca, son iguales, por no decir mayores, que los que produce la escuela, porque si ésta inicia al niño en la senda del saber, aquella lleva, tanto al niño como al adulto, al templo sagrado de la sabiduria. Si en la escuela es donde ha tenido lugar el comienzo mas eficáz del desarrollo intelectual, en la biblioteca se robustece mas enérgicamente ese desarrollo. Si en la escuela se ha sembrado en el alma del niño la primera simiente de la ciencia, es en la biblioteca donde se perfecciona, aumenta y pule el caudal de ideas adquiridas en la escuela.

Puede decirse que la enseñanza adquirida en la escuela es mas fácil que la de la biblioteca, por el mayor acierto que se tiene en el aprendizaje, por estar en ella guiada la inteligencia por la adiestrada mano del maestro; pero queda compensada esta dificultad, aparte de las exigencias de la vida, por la gran suma de conocimientos que se adquieren en los selectos libros de una biblioteca, en la que no falta tambien quien pueda servir de director en la elección de los referidos libros de lectura.

Hecha la anterior introducción, vamos á hechar una ojeada y ver cómo está desarrollada la lectura entre nosotros.

Triste y desconsoladora es la realidad, pero es mejor conocerla, porque así casi se lleva la mitad del trabajo hecho para cambiarla y hacerla desaparecer.

Entre nosotros no se lee el libro que enseña, sinó el libro que divierte, que agrada, que produce en el espíritu un efecto parecido al que experimentan los chinos con el uso del ópio, que les deleita, trasportándolos, con peligro de la salud, á un mundo de delicias y de placer constante.

Así sucede con la lectura que aquí hacemos, alegra el espíritu sin abonarlo; se lee sin provecho, sin utilidad alguna, porque el género literario único que se conoce—podemos asegurarlo—es el novelesco. Pero tampoco se escojen, sino que se toma cualquiera, buscando sobre todo, que impresione el espíritu no bien preparado de la inmensa mayoria, y si solo apto para recibir una mínima parte del alimento intelectual escondido en medio de una cantidad enorme de hojas impresas.

No necesitamos decir que encontramos muy necesaria una reacción, buscando fortificar el espíritu, en vez de dibilitarlo con la lectura superficial del gran número de novelas que circulan entre el mundo lector.

En vista de ésto, convendria que los gobiernos estimularan el estudio fuera de las escuelas, el que hoy es muy escaso, casi nulo, fundando bibliotecas populares en la campaña y auxiliando de poderosamente las que se establecieran por iniciativa particular.

Hé ahí uno de los medios de educar al pueblo, fomentando el estudio individual y público, por medio de las bibliotecas populares.

Ecos del dia

política plausible

URGE REALIZARLA

Es indispensable, á los fines que la Constitución consagra, que la politica plausible que anhela el mayor concurso posible para las tareas del gobierno en la intervención correcta del mayor número de elementos politicos en las tramitaciones de la cosa pública, se ponga en práctica cuanto antes, no como solución transitoria, ni como expediente mas ó menos acertado, sino como un plan fijo, como un objetivo determinado, como un programa de gobierno sincero y eficáz.

El actual presidente de la República, Dr. Uriburu, realiza en pequeña parte y quizá sin darle la trascendencia que le corresponde, esta aspiración general de la opinión que solicita tácitamente lo que es, por así decirlo, un gérmen embrionario del gran problema á solucionarse.

Muchos de nuestros hombres públicos mas distinguidos están en esta corriente de ideas; y es probable, casi seguro, que en el porvenir se aumente considerablemente el número de los prosélitos de esta causa, lo que constituiria toda una prueba de que no son utópicas las ideas que esbozamos.

Y esto se probará, no hay duda: los ensayos practicados hasta hoy, han dado muy buenos resultados, comprobándose que es perfectamente viable la política de que nos ocupamos.

Urge, pues, realizarla. Es tarea patriótica y hará el triunfo del candidato presidencial que la auspicie, teniendo en cuenta que la obra se comenzará en beneficio directo del pais.

50° ANIVERSARIO

FIESTAS EN SAN BERNARDO

Con motivo del 50° aniversario de la fundacion del escapulario de Nª Sª de Monte Carmelo, que tiene lugar el 15 de Julio próximo, las personas que componen esa congregacion han celebrado una reunión el domingo ppdo., acordando celebrar este año dicho aniversario con toda esplendidez durante los dias 14, 15 y 16 de Julio.

Al efecto, se están haciendo desde ya todos los preparativos necesarios para esa fiesta. Durante los tres dias indicados habrá misas solemnes en el templo de San Bernardo, é iluminación y fuegos artificiales durante las tres noches.

Se solicitará del gobierno de la provincia facilite la banda de música para dar mayor animación á la fiesta, nombrándose una comisión que se encargue de los preparativos requeridos. Se pensó tambien hacer una procesión religiosa, pero se desistió de ello por encontrarse en mal estado las calles vecinas al templo.

Tenemos, pues, en perspectiva una bonita fiesta, dados los preparativos que se hacen.

Abogados y procuraderes

UNA IDEA QUE DEBE IMITARSE

Los abogados y procuradores de la ciudad de San Juan han comenzado á formar un acuerdo con el objeto de hacer que los juicios que siguen en los tribunales se resuelvan á la mayor brevedad y que no duren eternamente como por lo regular acontese.

El acuerdo tiene por objeto que los juicios sean resueltos por medio de árbitros, lo que deberian imitar los abogados y procuradores de Salta.

Refiriéndose á ese acuerdo, dice lo siguiente un diario sanjuanino:

«*El acuerdo de los abogados*—Al fin de llevar á la práctica, á la brevedad posible el acuerdo hecho por abogados y procuradores, en estos dias celebraráse una reunión para acordar las reglas y modo de proceder en los casos ocurrentes, ya sea que se trate de la terminacion del pleito por una transaccion ó se resuelva someterlo á la decision arbitral.

Desde luego algunos estudios han empezado á hacer práctico el acuerdo, obteniendo uno de aquellos que un pleito que debia iniciarse por un afincado de Caucete con otro de la misma localidad, lo sometan á la decision de dos árbitros, que son los señores Salvador Balmaceda Ramirez y Emeterio Rodas, quienes, en caso de disidencia, designaran un tercero.

Si como debe esperarse, el acuerdo se cumple con estrictez, á los tribunales de justicia irán muy pocos juicios, aquellos en que necesariamente debe haber intervencion judicial».

El ave negra

¿En qué quedó aquello?

Hasta hoy no sabemos en qué quedaria aquel asunto que produjo tanto alboroto, hace pocos dias, referente á la falsificación de un pagaré otorgado por un sujeto que habia fallecido.

Lo que al respecto hemos podido averiguar es que ha sido puesto en prisión un procurador de esta localidad, el que, segun parece, estaba sériamente comprometido en el asunto.

Sabemos que el procurador en mención ha salido ayer en libertad, pero alguien nos informa que habian otras personas comprometidas tambien y que andan en libertad sin que nadie las moleste, lo que ignoramos por qué.

De todos modos, parece que el ruidoso asunto del vale quedará cubierto con una capa de tierra y olvidado por completo.

Noticias

Asesinatos? — Circula el rumor de que han sido asesinadas tres personas en el camino que vá á Sumalao, punto al cual se dirijian aquellas, con el objeto de comprar hacienda.

Ignoramos si lo que se dice será verídico.

—

Leche mala—La intendencia municipal deberia hacer inspeccionar la leche que se expende en el municipio, pues se nos dice que ese líquido contiene una buena cantidad de agua.

Esperamos ser atendidos.

—

Debe prohibirse—La autoridad respectiva deberia prohibir esa reunión de muchachos que todas las noches juegan en la calle Libertad, en los trabajos que se están haciendo en la via del tramway.

Esos muchachos tienen la fea costumbre de jugar con la zorra que sirve para dichos trabajos, desperfeccionando el adoquinado y produciendo un gran bullicio hasta altas horas de la noche, con lo que privan del sueño al vecindario.

Aparte de esto, debe tenerse tambien en cuenta que en esa clase de juego ocurren accidentes desgraciados, como el que tuvo lugar hace pocos dias en la persona del menor Salguero, que fué apretado por la zorra del tramway infiriéndole lesiones de alguna gravedad en el cuerpo y rostro.

Esperamos, pues, que la autoridad tome alguna medida para evitar que los muchachos jueguen en el sitio indicado.

—

Mal tratamiento—Se nos denuncia que en una casa de familia de la calle Caseros, entre las de Santa Fé y Catamarca, es continuamente maltratada de una manera brutal, una menor de edad, que desde pequeña ha sido criada en dicha casa.

Los brutales y frecuentes castigos de que dicha menor es víctima, producen la indignación de los vecinos que los presencian.

Tócale, pues, al Defensor de Pobres y Menores tomar cartas en el asunto.

—

Vicente Racioppi—Desde hace tres dias se encuentra enfermo en cama el capitan Vicente Racioppi, digno director de la banda de música del cuerpo de vigilantes.

Deseámosle una pronta mejoria en sus dolencias al inteligente director de la banda.

—

Contra la tristeza—Del Paraná notician telegraficamente que el Dr. Castillo ha inventado un antidoto contra la enfermedad de la *tristeza*, que tantos estragos ha causado y causa en el ganado vacuno.

Dícese que el antidoto de referencia ha sido ensayado con satisfactorio éxito en unos animales de propiedad del Dr. Crespo.

Ya que de los medios curativos contra la *tristeza* se trata, aconsejaremos este otro, que lo hemos visto aplicar con absoluto resultado: cortar los cuernos á los animales atacados, con un serrucho hasta que les salga sangre abundantemente.

—

Ingeniero Casaffourt—Encuéntrase entre nosotros el Sr. Ingeniero Casaffourt, quien ha llegado de la Quebrada del Toro.

Nos es grato darle la bien venida.

—

Juzgado del Dr. Baca—En el juicio seguido por D. Fernando Hansen contra D. Abel Toranzos se ha resuelto: autos para sentencia.

—Se ha decretado teniéndole por parte al Sr. Manuel L. Sanchez, en el juicio seguido por Dª. Carolina de Zerda, á D. Fabi[o] Lopez Garcia y D. Alejandro del Carril, á quienes representa el Sr. Sanchez.

—

Juzgado del Dr. Diez—En el juicio sobre posesión de la finca «La Oscuridad» solicitada por el Dr. Martearena, se ha decretado lo siguiente: Autos y vistos: á mérito del informe que antecede, apruébase la posesión ministrada al Dr. Martearena del inmueble que se expresa, archívese el espediente. Al otro sí, como se pide.

—Se ha concedido el recurso de apelación pedida por el Dr. Martearena de un auto en el juicio sobre rendición de cuentas pendientes con D. Maximiano Gallardo.

—En el juicio testamentario de Dª. Ventura Coronel, se ha dictado un auto declarando á la incapáz Francisca Baca, única y universal heredera, confirmando el cargo de tutor al Sr. Canónigo Napoleon Cairo y convocando á las partes á una audiencia que tendrá lugar el 9

—Habiéndose presentado el Sr. Pedro A Michel en representacion del Sr. Salomon Michel, cobrando cuatrocientos ochenta y cinco pesos m|n. á la testamentaria de D. Valentin Reyes, el Juez á decretado lo siguiente:

Proveyendo al primer punto, por los documentos presentados, téngasele, al segundo vista á los interesados por tres dias.

—

del corriente á las 2 de la tarde.

—En la terceria deducida por Guillermo Villanueva, al juicio seguido entre Dª. Serara Wierna y D. Santiago Tesanos Pintos, se ha decretado lo siguiente: «De conformidad de partes, escluyase del embargo practicado á los bienes del Sr. Tesanos Pintos y entréguese á su dueño D. Guillermo Villanueva librándose á este objeto los oficios que sean necesarios.

—

Lamas, fumable—La cigarreria «La Honradez», de Colon, ha puesto en venta unos cigarrillos elaborados con tabaco habano, que su propietario ha denominado cigarrillos «Lamas».

En las etiquetas de estos cigarrillos se ostenta un excelente retrato del coronel Lamas y en el interior de los mismos, se registran los hechos de armas de ese distinguido gefe.

—

Lineas—El estado de las lineas telegráficas es el siguiente:

Sud, bien.

Norte, Id.

Oeste, Id.

—

Oro oficial—La pizarra del telégrafo local marcaba hoy el precio del oro, para el pago de derechos aduaneros, á 294. ojo.

—

El fonógrafo—Este aparato de la invención de Edison, perfeccionado, que funciona en la relojeria del Sr. Enrique Nogués, sita en la plaza 9 de Julio, al lado de la libreria «El Siglo Ilustrado», está siendo muy visitado por muchas personas, las que van á oir las diferentes piezas musicales que contiene el aparato.

Por la noche, se vé en la relojeria del Sr. Nogués una gran concurrencia, estando aquella iluminada con luces de vengala.

—

Buen viaje—Mañana parten con destino á San Cárlos, el juez Dr. Saravia y el secretario del juzgado Sr. Casiano Hoyos.

El objeto del viaje, es practicar la vista de ojo que se ha decretado en el juicio seguido entre D. Ladislao Lavin y D. Juan A. Uriburu, sobre division de aguas.

Les deseamos un feliz viaje.

—

Remates—Desde ayer ha dado principio el remate de las mercaderias pertenecientes al concurso del Sr. Manuel A. Huertas, practicado por el martillero Sr. José D. Soliverez.

Los señores comerciantes deben acudir á dicho remate, si desean comprar mercaderias buenas y baratas.

—Por el mismo martillero se rematará mañana, á las tres de la tarde, una linda finca ubicada en el partido de La Ciénega, próxima á esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de José F. Choque.

¡Ojo, señores capitalistas!

—

Ferro-Carril á Bolivia—Encuéntrase actualmente en Rio Blanco, una de las sub-comisiones de ingenieros que practican los estudios para el Ferro-Carril á Bolivia.

Esta sub-comisión, ha regresado del Tambo con el fin de

SASTRERIA
DE
C. GRANADO
Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las[?] estacio[nes] para servir á su numerosa clientela.
PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.
20—P.

En breve
se abrirá
UNA HORROROSA QUEMAZÓN DE MERCADERIAS FINAS
para hombres
Por cuenta de una importantisima casa de Buenos Aires
En la calle Caseros, al lado del Cabildo—Plaza 9 de Julio
SOLO POR 15 DIAS
El detalle de los artículos, se publicará por carteles con toda profusión.
GRAN OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BARATO.
91.v.Jn.22

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN BOCK FABRICA JUNCAL 817 - BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA NEGRA MARCA LA AFRICANA FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan BOCK PIDAN BOCK Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES
UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**
ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS — ESTACIONES	Doming. Miércol Viernes	COMBINACION con el F. C. B. A. y R. — Lúnes Martes Juv Sáb.	COMBINACIÓN Salta á JUJUY — Todos los dias
	A. M.	A. M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	7.—	7.30	
	P.M.	llg. 12 35	
R. de la Frontera....“	12.13		
Metán..............“	1.15		P.M.
Gral. Güemes.......“	4.45		4.—
Salta..........llega	6.35		2.—
Jujuy............“	7.10		8.30

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS — ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	COMBINACIÓN con el F.C. B.A. y R. — Domingo Martes Juv Sáb.	COMBINACIÓN Jujuy á SALTA — Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY.........sale	7.—		7.—
Salta...........“	7.30		P. M.
Gral. Güemes......“	9.30		12.30
	P. M.		A. M.
Metán...........“	1.10	P. M.	9.30
R. de la Frontera ...“	2.15	1.30	
Tucumán ....llega	6.40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro Carriles Santa-Fé (Via Celastiné) desde el 10 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

SERVICIO AL SUD

COMBINACIONES con el F. C. S. Fé y C.A. — ESTACIONES	SALIDAS — Dmgo Lúnes Mcles Viern.	SALIDAS — Todos los dias	REGRESOS — Dmgo Lúnes Mcles Viern	REGRESOS — Todos los dias
	A. M	A M	P. M	P. M.
Tucmán c.n.sal.	7.—	7.—	llg 6.10	llg.6.10
Villarroel ...“	7.55	7.55	5.—	5.—
	P.M.		A. M	A. M.
La Aurora ..“	12.30	12.—	9 40	9.40
Suncho-Corral“	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucumán
	A.M		P.M.	
Fortin Tostado.	1.10		9.30	
S. Cristóbal lleg	7.—		sal. 4.—	

SERVICIO LOCAL

TUCUMÁN Á COLOMBRES VICE-VERSA — ESTACIONES	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	SALIDAS — todos los dias	REGRESOS — Todos los dias	REGRESOS — todos los dias	REGRESOS — todos los dias
	A. M	A. M.	P. M.	A. M.	P. M.	P.M.
Tucumán..sale	5 40	11 —	4.10	8.40	3.10	7.10
Villarroel ...“	6.35	11.55	5 —	7.55	2.10	6.20
		P. M.				
Cacambó....“	6.50	12.10	5.15	7.40	1.50	6.05
Mendez.....“	7.—	12.20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12.30	5.35	7.20	1.30	5 45

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS
DE
JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos.........$m/n. 6
“ II—El Crimen de la Guerra.......... “ 4
“ III—Politica Exterior de la R. Argentina “ 4
“ IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca “San Lorenzo“ susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia “Las Puertas“ ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 40 c.
Finca “El Angosto“ y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós“ de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2/8 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta. — *Rafael Figueroa,* Contador General. P.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro
que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis
Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ESTUDIO
de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador Jos. Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA FÉ

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expenda.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HOTEL
“DOS MUNDOS”
DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atenoicso servicio.
Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.
NOTA—Las familias que descen permanecer una temporada, este Hotel cuent con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 156—P

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad.......... $ 2 mensuali
Campaña........ „ 7 trimestl.

LA FLORIDA
RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.* —15P

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFFICO
DE
“EL CÍVICO”

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido TALLER TIPOGRÁFICO

IMPRESIONES DE TODAS CLASES
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, orte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

UNA LINDA CASA EN LA CALE SAN JUAN ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Base $ m|n, 5306.66

El dia 15 de Junio pròximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseres núm. 194 procederemos al púbico remate de UNA LINDA CASA situada en esta ciudad en la calle San Juan, entre Libertad y Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes.

La base de venta será de pesos *5.306.66* centavos m|n. que son las dos terceras partes de 7.960 $ en que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados ocurrid á casa de los martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Mayo 15 de 1897—Haéiendo disconformidad de partes acerca del nombramiento de martillero que ha de hacer la venta del inmueble de referencia, nómbrase en tal carácter al señor Bernardo Peña, señalándose el dia 15 del entrante—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 283.v.jn.14

—

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA QUINTA
EN LA CALLE BUENOS AIRES
BASE 3.500 pesos m/n

El dia 13 de Junio próximo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros núm. 194, procederemos á la venta en pùblico remate de una **casa quinta** situada en la calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes. La base de venta será de *3.500 pesos moneda nacional.*

Para mayores datos de los interesados ocurrir á casa de los martilleros.

El remate se efecturrá de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 29 de 1899—Al primer punto, apruébase convenio celebrado con el inventariador señor Mendez y hàgase la entrega del ganado en la forma que se indica. Al segundo, procédase al remate del bien que se menciona por el martillero D. Bernardo Peña y Cia., señalándose el dia 14 de Junio próximo prèvia publicación de edictos. Al tercero como se pide y líbrese, al otro sí como se pide.—Baca—Ante mi, Francisco Romero.

286. v. jn. 13.

—

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
Un lindo terreno en Cerrillos

BASE 200 PESOS M/N.

El dia 12 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros Nº 194, procederemos á la venta en público remate de un terreno ubicado en Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Diez. Base de venta *docientos pesos moneda nacional.*

Los interesados pueden ocurrir á casa de los martilleros para mayores informes de dicha propiedad.

El remate se efectuará de conformidad el siguiente edicto:

Salta, Mayo 26 de 1897.

De conformidad con lo solicitado por los interesados de acuerdo con el dictámen del defensor de menores, procédase á la venta del terreno que se espresa por el martillero B. Peña y Cia., señalándose el dia doce de Junio próximo, prévia publicación de edictos en los diarios "Tribuna" y "El Cívico".—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 281 v.jn. 11.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dufay

703—Pte

BAYO CUNEO & Compañia

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

Por J. D. Soliverez

—

Una finca en La Ciénega
Base de venta $ 3.000
Judicial

El dia 19 de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base espresada y al contado una linda finca ubicada en el partido de La Ciénega perteneciente á la testamentaria de D José F Choque.

Limita: por el Norte con los herederos de D Domingo Echenique, por el Sud con D. Juan Pablo Choque, manantial de por medio, por el Este con la familia Meriles hoy de D. Jenaro Corro y por el Oeste con los herederos de D. Domingo Echenique y de D. D. Ceferino Choque. Tiene agua propia, una pequeña casa, corredor, cocina, horno etc.

Base de venta tres mil pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 18 de 1897.—Autos y vistos: En mérito de lo solicitado en el escrito de fs 98 y de acuerdo con lo dictaminado por los ministerios públicos y el tutor *ad litem* Dr. Jorge F Cornejo apruébase el inventario corriente á fs 88 y dase por terminado el incidente sobre oposicion al mismo Apruebase igualmente la transacion celebrada en el escrito de fs. 98 bajo las bases estipuladas en él. Sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble que figura en el inventario bajo la base de su tasacion, señalándose el dia 10 de Junio próximo prévia publicacion de edictos en dos diarios de la localidad.—Delfin P. Baca—Ante mi: M. Gudiño, E. A. 259.v.Jn.9.

—

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE
UNA CASA CON 2 PISOS
Hermoso
edificio en la calle S. Estero

—

El dia 16 de Junio próximo á horas 2 1/2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m|n. la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. López.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente—EDICTO:

Juzgado Nacional—Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor David Zambrano, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliverez el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que este designe, de la propiedad perteneciente á don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos límites: al Poniente los Dres: Cárlos Costas y Juan C. Tamayo; al Naciente este último; al Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m|n. y el remate ha de verificarse con sujeción artículos 288 y 289 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 29 de 1897.

278-V jn.15. *Waldino Riarte.*

—

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
HERMOSA CASA EN LA CALLE CASEROS

El dia 19 del corriente á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio con base de *cuatro mil* pesos m|n. al contado la hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á doña Mercedes Padilla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Ramon T. Figueroa se hace saber que el Martillero D. José D. Soliverez procederá á vender el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y al mejor postor una casa situada en la ciudad de Salta, calle Caseros, entre Once de Setiembre y Jujuy embargada en los autos seguidos por Luisa Pujol contra Mercedes Padilla, por cobro de pesos, que tramitan por la secretaria del que suscribe y tasada en la suma de *seis mil* pesos m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.

Ramon S. Castilo
282.v.jn.18 Secretario.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

—

Por B. Peña y Cia.

—

Nº hip. 59|2821 en Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada Bella Vista ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como setecientas hectáreas alfalfadas y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y cerranias con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el límite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza de que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones.—Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Límites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquí.—Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	"	6.908 370
Deuda actual.......	"	43.091 630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.362 500
Gastos calculados...	"	468
Base de venta......	"	45 922 130

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 264.v.Jn.21

—

Por Sanchez y Tedin

Nº hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Límites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad-corpus.

La contribución territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del prèstamo.	$	3 500
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	"	461 251
Deuda actual..........	"	3.038 749
Servicio atrasado é intereses penanales.......	"	167 740
Gastos calculados......	"	45
Base de venta.........	"	3 251 489

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.

2.2—v.Jn.25.

—

Por Pellegrini y Bayma

Nº hip. 116/5428 Série D.

El dia Martes seis de Julio á las dos p.m. en el local del Banco Hipotecario Nacional, capital federal, procederemos por órden del Directorio al remate de la finca denominada "Wierna", ubicada en el Departamento de la Caldera, partido de Vaqueros en la provincia de Salta, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de 3.600 cuadras cuadradas, é lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la ganadaria y pastoreo, teniendo alfalfares, potreros cercados con pircas de piedra. Tiene tambien abundante agua para regar la parte plana del terreno.

Linda al Norte con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y al Oeste, con la estancia denominada "Lagunas".

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 20 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 2270—498 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 6 de Junio de 1897. 290.v.jl.5.

Edictos

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero, el Sr. Juez de Letras en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 29 de 1897—Póngase en oficina por el término de 15 dias el estado de graduación de créditos y publiquese en los diarios «La Razón» y "El Cívico" los edictos de ley.—Diez—Ante mi Francisco Romero, E. S.—Providencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897 -F. Romero. 274 V.Jn.15

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr Delfin N Vaca, secretario del suscrito—Salta, Marzo 23 de 1897. -*Marcelino Gudiño*, E. S.—273 v.jn.23

Habiéndose presentado D. Tomás Runns, haciéndo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Síndico

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos —Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso —Salta, Mayo 22 de 1897.

Casiano Hoyos,
265.v.Jn 15. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U.S digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno —Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los articulos 1555 á 1567 del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1573 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompañé al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Vidalmonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U.S. puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo así la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U.S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á U S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897.—De acuerdo con el artículo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.

Ernesto Guibert,
260.v.Jn.21. E.P Secretario

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cía. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

102.P. *B. PEÑA Ca.*

Tintoreria

DE

JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conosimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpea toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres. señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

283—v. Junio 11.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los dias lúnes, martes, miercoles y juéves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente 279.v.jn.18.

En venta

Se ofrecen en venta cien corderos gordos, de lana entera y de 3 años de edad, procedentes de la Quebrada del Toro Los interesados diríjanse al Sr. Carlos Araoz, calle 20 de Febrero Nº 68.

289. v.jn.22.

La preferida semilla de alfalfa

DE LA

QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.

231 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del pais.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea.
50 Pts.

proyectar la línea definitiva, quedando en dicho punto el resto de aquella, la que continuará avanzando al Norte.

—

Mal camino—Algo mas que pésimo, es el estado en que se encuentra el camino que conduce desde esta Capital á la Isla, en la parte que atraviesa la finca de Marrupe.

La Municipalidad de Cerrillos está en el deber de proceder inmediatamente á efectuar las refacciones consiguientes; pero si el deber poco le llama la atención, debe hacerlo por sus propias conveniencias, pues sabido es que por dicho camino trafican los carros que conducen la cal, una de las fuentes de recursos con que cuenta aquella Municipalidad, pues, bastante pesada es la patente impuesta á los hornos.

Esperamos que no pondrá oidos de mercader y que atienda este justo reclamo que le hacemos en nombre de los vecinos.

—

Destruccion de las orugas—La casualidad hizo descubrir el siguiente sistema, por cierto muy curioso, de librar á las plantas frutales de las orugas.

Un labrador habia observado que unos pedacitos de trapos colgado de un cerco estaban arrollados formando una especie de cartucho repleto de orugas.

Resolvió entonces ensayar en mayor escala el descubrimiento hecho y colgó de las ramas de los árboles frutales varios pedazos de género de lana.

Al cabo de unos pocos dias los encontró arrollados y repletos de jóvenes orugas que se habian refugiado allí para repararse del frío.

Nos parece interesante este descubrimiento y aconsejamos aplicarlo á los árboles frutales en los primeros dias de la primavera.

—

Circulo de Obreros—Sigue engrosando sus filas con muchos asociados esta importante institución.

Con motivo de haberse instalado su local, todas las noches se vé concurrido por gran número de sus sócios, los que se proponen acortar la noche en charla familiar y discusiones sencillas.

En el mismo local se anotan á los señores que quieran ingresar al Circulo.

Asi nos lo hace saber el secretario.

Informe

—

(CONTINUACIÓN)

—

Si es cierto que este establecimiento ha tenido que soportar un cambio ha sido este parte de su personal docente, no es un motivo para que el malestar se haya hecho sentir en él de un modo desastroso, quitándole el crédito de que ha gozado en otros tiempos.

El personal de la vice—direccion ha sido cambiado á principio de este año, yendo á desempeñar ese cargo la Maestra Normal Sta. Angela Acuña en reemplazo de la Sta. Mercedes Murúa, Maestra Normal tambien, q' pasó á desempeñar el cargo de directora de la escuela Elemental Nº 1; la Maestra Normal Sta. Modesta Santos que fué nombrada directora de la Escuela Graduada de niñas de Cerrillos, ha sido reemplazada por la Sta. Beatriz H. Ortiz en el mes de Setiembre; el Sr. Pedro Forcada que dirijia el tercer grado, fué nombrado profesor de caligrafía, llenando la vacante dejada por éste en Octubre la Sta. Felisa Villalba, y, por último, el Maestro Normal Sr. Mariano Santivañez q' dirijia el cuarto grado, fué destituido á fines de Noviembre, sin q' se haya nombrado el reemplazante por razon de estar para terminarse el año.

Como se vé, este cambio en el personal ha tenido lugar casi á fines del año, época en que deben haber estado repasando los programas. Por consiguiente, no podia ser causa del mal que se ha experimentado en esta escuela; si la disciplina se hubiese resentido con este cambio, no hubiera sido tanto como para dar motivo á los hechos que se han producido y que el Consejo ya tiene conocimiento, por que la autoridad del director contiene todo exceso reprimiendo los actos de indisciplina que se producen.

El desorden que se ha podido notar en la colocacion de los muebles y útiles escolares, el desaseo en estos como en los mismos alumnos y la falta de compostura de éstos últimos durante las clases, revelaron esa indisciplina, esa falta de autoridad en los maestros y el poco respeto de los alumnos para con aquellos.

Del personal docente de esta escuela, la que, á la competencia reconocida para el cargo que desempeñan, reunen buenas condiciones para el magisterio, es la Sta. Isabel Teyssier, maestra de aficion, formada con la práctica y el estudio particular.

El Director, Sr. Terán, ha probado tener competencia para dirijir una escuela de primera categoria; pero ha falseado en lo principal demostrando su inconsecuencia para continuar inquebrantable hasta el fin el camino que seguia, conservando el crédito adquirido como buen maestro. A la vice-directora, como á las demás maestras de grado, les falta aún la práctica y la posicion que se adquiere con el tiempo y con el estudio, con lo cual no dudo serán excelentes maestras de instruccion primaria.

Los exámenes tuvieron lugar en esta escuela en los dias 14, 15 y 16 de Noviembre. Sus resultados no han respondido á los sacrificios pecuniarios del Consejo ni á las aspiraciones y deseos de los padres de los alumnos, pues aparte de que el programa de varias asignaturas del primer grado no ha sido llenado, habiendo muchísimos alumnos del primero que no sabian leer el cartel número 1 de Berra, —la enseñanza ha sido deficiente, faltándole en parte el razonamiento que es lo que la hace accesible á la inteligencia de los niños, como tambien el órden y método que asegura un aprendizaje de resultados positivos.

No hago constar aquí el número de alumnos que se presentaron á los exámenes por que ésta Inspeccion solo ha recibido los cuadros de clasificaciones del tercero y cuarto grado y las actas que la Comision examinadora formula para la clasificacion de los de primero y segundo grado. Lo que puedo decir es que los alumnos que asistian á las clases estuvieron distribuidos en cuatro grados, formando dos secciones del primero, de los que se han presentado á los exámenes un poco mas de la mitad.

Las clasificaciones á juicio de ésta Inspeccion son altas relativamente al resultado de los exámenes y cree que la Comision ha hecho uso de alguna prodigalidad al proceder así.

Escuela Elemental nº 1.—Principió el curso de sus clases el primer lúnes de Marzo bajo la direccion de la Maestra Normal Sta. Azucena Terán, continuando su marcha con toda regularidad, sin que el cambio que se efectúo en el personal directivo haya sido causa para que ella se interrumpa, pues que por renuncia de la Sta. Terán fué nombrada en su lugar la Maestra Normal Sta. Murúa.

Sin embargo, esta escuela gentre las de su clase, no es de las mejores, pues que su organizacion y disciplina no han respondido á las exijencias de un regular funcionamiento ni han satisfecho las necesidades de la enseñanza. La direccion no ha sabido imprimirle ese sello pedagójico que marca el buen rumbo á la enseñanza y que determina el grado de saber y habilidad con que se procede.

Si ha habido disciplina, debese en gran parte al número reducido de alumnas que han frecuentado esta escuela. La Sta. Murúa es competente y posee aptitudes para dirijir una escuela elemental, pero la cátedra que desempeña en la Escuela Normal de Maestras le absorve algunas horas del dia privándole del necesario tiempo para la atencion constante que requiere la direccion de un establecimiento de educacion, donde hay que correjir vicios y defectos en la enseñanza dada por maestras sin preparacion. De las dos maestras de grado ó sub preceptoras que tiene la Sta. Alvesna Romero ha demostrado poseer mejores aptitudes para la enseñanza, debido á los varios años de práctica que lleva en el puesto que desempeña; la otra, Sta. Ernestina Falcon, es maestra nueva, por lo que no está todavia en posesion de los médios que son necesarios para trasmitir con acierto los conocimientos que encierran las materias que se deseen enseñar, y que solo se los adquiere con la práctica ó mediante una preparacion especial. No dudo que la Sta. Falcon progresará en su aprendizaje de institutriz.

Los exámenes duraron solo dos dias principiando el 15 de Noviembre á las doce y terminando el 16 á las once a. m.

La razon de esta brevedad es que habiendo solo primero y segundo grado, sin esas divisiones en secciones ó clases que he podido notar en las demás escuelas, la comision examinadora se dividió en dos mesas recibiendo el exámen simultáneamente á toda la escuela. A esto se agrega que el exámen se reduce en estos grados á una clase que dá la profesora de la materia que la comision le asigna.

(Continuará).

AVISOS

"EL CIVICO"
Redacción y Administración
CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASEROS
PRECIO DE SUSCRICION
(Pago adelantado)

En la ciudad	$ m/n.	1.50 mensu
En la campaña	"	2.00 "
Número del dia		10 centavos
Atrasado		20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobraran adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO

CARRUAGES EN VENTA

Habiendo resuelto liquidar mi negocio de Cocheria, vendo todos los coches que tengo que son diez, con y sin caballos, pudiendo vender desde uno, ó todos á la vez, segun deseen los interesados. Tambien liquido una cantidad de artículos aparentes para el mismo ramo. Los que quieran adquirir un carruage bueno y barato, ocurran á la casa del suscrito.

268.P. *José Vazquez Freire.*

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado, el uno continuo y el otro comun en los que se pueda quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.

Leña en abundancia, inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia, como está reconocida—Además el establecimiento cuenta con seis carros corrientes, con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, ect.

Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos.

Salta, Mayo 25|97.

269 v jn 18. *Estevan Echanis.*

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.

Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.

Salta, Mayo 28 de 1897.

El Intendente.

270—V.Jn 28.

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.

En esta imprenta se dará razón de su dueño

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto espedido con fecha 15 del corriente se ha ordena se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y moviliaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.

Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones penales que la ley determina.

Salta, Mayo 17 de 1897

247—v J.30. *El Sub Secretario.*

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Todos los propietarios de fincas adyacentes á las vias públicas, están obligados á mantener en perfecto estado de capacidad y limpieza las acequias, contra acequias y desagües á fin de evitar los derrames de agua sobre el camino.

Art. 2º El propietario de finca que dejase derramar agua sobre la via pública ocasionando fangos ó desperfectos en ella, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de cargar con todas las costas y costos para poner el camino en perfecto estado, ya sea hecho por el interesado ó mandado practicar por la Municipalidad.

Art. 3º Cuando se produzca algun derrame de agua la Municipalidad aplicará acto continuo la multa de que habla el art. 2º y notificará al interesado para que en el término de 48 horas proceda á dejar el camino en buen estado; si éste no lo hiciese en el término señalado, la Municipalidad mandará practicarlo administrativamente ó por licitación, siendo todos los gastos de cuenta del causante.

Art. 5º El inspector municipal recorrerá constantemente las vias públicas y hará efectivos los apercibimientos donde el caso lo exija con cargo de dar cuenta oportunamente á la Municipalidad.

Art. 6º Queda derogada la Ordenanza de Junio de 1873.

Art. 7º Comuniquese y públiquese ect.

Salta, Junio 1º de 1897.

DELFIN PEREZ
José A. Cabrera
Srio.

285 v.j.18

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.

Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—CARLOS HOAR.

DEPÓSITO DE VINOS

de

ROBERTO RITZER & Cia.

PLAZA 9 DE JULIO

ANTIGUA CASA DEL SR. FAUSTINO MALDONADO

Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animaná, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.

235—P. **Aguardiente para uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

188—v Jl.13.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimili en el registro de cada departamento.

198.v.Jn.30. EL GEFE.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

—

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 % anual

Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos á 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias................ convencional.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................ 5 % anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta, Enero 1º de 1897.

21—P. *El Gerente.*

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.

2?3—V Jn 28. MARIA PERTUSA.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires sellos de goma al gusto del interesado Domicilio calle San Luis, entre Libertad y Florida.—*Sixto Mercedo*—220 v. Jn. 11.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.

258—V.Jn. 19.

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio en general que al 15 del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Bocaccio quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—*Carlos Ar os.* 275 v J.71

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos, sea con sueldo ó bien interesado en el negocio.

Es inútil presentarse sin recomendaciones—Para tratar pueden verse con el subscripto.

Estevan Echanis.

Salta, Mayo 26|97. 267.v. jn.18

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced.

144.v.Jn 28. *Fanny B. de Gira...*

VVENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Victoria frente á los Tribunales

271—Pte.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradios y la cria de ganado.

El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL Y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.

238 v.Jn.13.

ACUERDO

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Los empedrados hechos en la calle Lerma, se fijarán en un peso m|n. el metro cuadrado, debiendo cobrarse de conformidad á la Ordenanza vigente sobre empedrados.

Art. 2º Comuniquese, etc.

Salta, Junio 1º de 1897.

DELFIN PEREZ
José A. Cabrera.
Srio.

284 v.jn.18

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 80 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $. Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

872—P.

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y al público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.

Salta, Abril 11 de 1897.

Benito Aramburú
Ricardo Fernandez.

276 v.jn.14

MINA CONCORDIA—EN LA oficina de la Compañia, calle Libertad Plaza 9 de Julio, se contratan barreteros y peones para trabajar en dicha mina.

Salta Junio 8 de 1897.

292—v. Jl. 8.

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.

En esta imprenta se dará razón del interesado.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar